

Las teorías de la desescolarización.

(Theories of non-schooling)

M^a Angustias Fernández García

Resumen

Las teorías de la desescolarización surgen como crítica al sistema educativo. Como consecuencia apoyan, por un lado, la idea de sustituir la escuela por las alternativas que las incipientes tecnologías audiovisuales ofrecían al campo de la formación, y por otro, la desaparición de la institución escolar. Ofrecen enfoques y metodologías de enseñanza diferentes a las tradicionales, fomentando el desarrollo personal, la autonomía, la reflexión, la crítica, y la creatividad utilizando para ello el espacio más cercano: su casa.

Abstract

Theories of non-schooling emerge as critical to the education system. As a result supporters, on the one hand, the idea of replacing the alternative school in the emerging audiovisual technologies offered to the field of training, and also the disappearance of the school. Offer approaches and different methodologies to traditional teaching, encouraging personal development, self-reflection, criticism and creativity using the area nearest your home.

1. Introducción.

La década de los sesenta es el momento histórico en el que confluyen una serie de corrientes, autores, pensadores y pedagogos que plantearon la desaparición de una escuela ineficaz. Todos ellos, en su conjunto, recibieron la denominación de teorías de la desescolarización, porque planteaban la desescolarización social clausurando las escuelas.

Para comprender este movimiento necesariamente se ha de referir al contexto socio-histórico-económico en el que surge. En esta etapa de optimismo y de cierta euforia por los avances científicos se comienza a plantear que la institución educativa no daba respuesta a esas demandas y que requería fuertes inversiones económicas difícilmente sostenibles por los países. La escuela era criticada por obsoleta (una institución que quedaba desfasada con el paso del tiempo), inadaptada (no cubría las necesidades de la sociedad moderna), inútil (no enseñaba lo que requerían los nuevos tiempos), lenta (tarda 20 años en formar nuevas generaciones), ineficaz (ya que no asegura el éxito de su función formativa) e inviable, económicamente hablando (la suma de los costes de los sistemas educativos es tan elevada que se concebía tal inversión como ruinoso para los Estados y para la propia sociedad). En consecuencia, ¿por qué mantener la institución escolar?. Es por todo esto que surge el movimiento de crítica a los sistemas educativos que derivó en dos propuestas de solución bien diferente:

1. Los movimientos de reforma educativos en los que aún nos encontramos y que han sido una constante desde entonces. Se trata de reformular la escuela para superar el desfase entre los sistemas educativos y la sociedad, mediante una planificación detallada y fundamentada en análisis sociológicos, políticos y económicos, buscando, en los sistemas reformados, las claves del progreso.

2. El movimiento de desescolarización, tema de este artículo, muy presente en la sociedad actual, consistente en experiencias alternativas a la institución escolar sustituyéndolas por la enseñanza en casa.

Entre las teorías <<desescolarizantes>> cabe distinguir diversos posicionamientos, pues algunos autores, deslumbrados por la crítica escolar, optaron por alternativas historicistas; otros plantearon perspectivas más globales y por último nos detendremos en un modelo de desescolarización que ha tenido traducción en el campo práctico, por lo que nos referimos en consecuencia a la desescolarización real.

2. La crítica reformista.

El origen de la desescolarización está en la llamada “crítica reformista” previa al movimiento y cuyo objeto era el estudio comparativo entre los sistemas educativos y la sociedad. Se llegó a la conclusión de que la extensión de la escolaridad por sí sola no sería suficiente para atender a las demandas cada vez mayores de la sociedad y, en consecuencia, tampoco para resolver la crisis, pues los presupuestos dedicados a enseñanza habían alcanzado un nivel tan alto que resultaba difícil, si no imposible, un mayor incremento. Este análisis llevaba a pensar en la necesidad de una reestructuración global de la educación.

Para resolver la crisis por la que estaba pasando la institución escolar se necesitaba reformar, modernizar y readaptar los sistemas vigentes. Se consideraba necesario desarrollar otras estrategias educativas no institucionales implicando a la familia y la comunidad. Esto suponía aceptar que en la educación podía y debía intervenir otros agentes educativos y otros espacios que no fuera únicamente el centro escolar.

La influencia de la “crítica reformista” fue tan importante que marcó la puesta en marcha de nuevas estructuras, instituciones educativas, programas, métodos y formas de pensar. Todo esto se tradujo en las denominadas “reformas” en las que se introdujeron los sistemas educativos. La última en España fue la LOE.

3. Las teorías desescolarizantes.

Paralelamente en el tiempo, surge una crítica más radical que pretende tanto suprimir la escuela, que abarca todas las instituciones escolares desde la educación infantil a la universidad, como proponer estrategias para encontrar alternativas más viables para solucionar los problemas que plantean las sociedades industriales avanzadas. Las principales teorías desescolarizadoras son:

a. Teorías desescolarizantes tecnológicas.

Son las primeras que surgen y las que impulsan el movimiento de la desescolarización. En esta ocasión haremos referencia a tres autores: Marshall McLuhan, Iván Illich y Everett Reimer.

Macluhan, profesor de la Universidad de Toronto, fue el primero en criticar la escuela y en promulgar la alternativa tecnológica en 1964. Este autor pretende que la culturización de nuevo se realice fuera de la escuela, en la estructura social en donde se encuentra el niño.

La posibilidad de ello estriba en la utilización y difusión de los medios audiovisuales. La prensa, la revista, la televisión, la radio, superan la cantidad de información que puede generar los profesores y las instituciones escolares, por lo que se trata de generalizar estos medios y ponerlos al servicio de la formación cultural. Este autor se basa en que lo que agrada al niño enseña de un modo más efectivo.

Ivan Illich propone dos tipos de soluciones: una de cariz tecnológico, ya que la escuela se sustituiría por un banco de conocimientos donde todo el mundo podría acceder. Esto se puede conseguir gracias a los medios audiovisuales. Junto con estas instituciones Illich propone dotar a las familias de una renta educativa inversamente proporcional a su nivel de riqueza y que esta podría ser consumida por el sujeto a través de toda su vida y en función de sus necesidades de aprendizaje. En definitiva Illich pretende suprimir la presión y coacción y estimular las opciones voluntarias, que garanticen la formación permanente de los ciudadanos.

Por su parte, las alternativas que propone E. Reimer son parejas a las de los autores anteriores, ya que también refrenda la necesidad de la tecnología educativa al ser ésta capaz de acumular información sobre los objetivos y contenidos educativos y ponerlos a disposición de los ciudadanos. Reimer piensa que los profesores se podrían reconvertir en consultores para desarrollar más aún su función educativa y formativa.

b. El modelo historicista de P. Goodman.

P. Goodman se fundamenta en los antiguos modelos educativos de Grecia, o de la Edad Media. Pretende lograr que cualquier estudio o aprendizaje pueda conseguirse mediante una situación en la que, apoyado por otros compañeros o maestros orientadores, el estudiante pueda avanzar por sí mismo para que sea él el verdadero protagonista de su aprendizaje.

Una de las principales diferencias con respecto a los otros autores es que Goodman se preocupa fundamentalmente por el niño. Piensa que la escuela coarta la libertad del niño y le imposibilita su adecuada construcción como persona, de ahí que se preocupe de modificar la institución escolar.

c. Las alternativas globales.

Su nombre se deriva porque no se centra en una única crítica, ni alternativa sino que engloba a toda la sociedad y pretende que ésta sea educativa y formativa.

Edgar Faure pretende una mundialización de la educación y una educación permanente, requisitos que para él, la escuela no es apta para encargarse de ellos. Todo individuo debe tener la posibilidad de aprender durante toda su vida, lo que significa, fundamentalmente, democratizar la educación y universalizarla, al mismo tiempo que desarrollar las múltiples variantes propias de la educación no formal.

Por su parte, el pedagogo sueco Torsten Husen, en diversas obras habla de la sociedad educativa o de la sociedad del aprendizaje. Es importante en este autor el

concepto de reforma, ya que con él se refiere a los cambios en los sistemas educativos que deben llegar al logro de una escuela democrática e idéntica para todos, tecnológica, humanista y relacionada con el mundo productivo.

Para Husen la escuela debía ser el primer paso de la formación permanente que luego debería desarrollarse en el mundo del trabajo, a cargo de las empresas o fábricas.

4. La escuela en casa.

La escuela en casa o crecer sin escuela surge como alternativa al modelo de educación tradicional. En este nuevo proceso se respeta los intereses, curiosidades, necesidades, ritmos, decisiones, etc. del niño/a, donde la educación en valores democráticos y el gusto por aprender acompañan dicho proceso. Se fomenta el desarrollo personal, la autonomía, la reflexión, la crítica, la confianza en sí mismos y la creatividad para resolver problemas según sus propios criterios y capacidades para encontrar recursos, utilizando para ello el espacio más cercano: su casa.

Educar en casa o homeschooling es una opción pedagógica que cada vez cuenta con más adeptos. Los métodos de enseñanza son muy diversos, cada familia tiene la posibilidad de buscar la forma que más le sirva. Algunas familias siguen los libros del colegio, otras dedican cuatro horas diarias al trabajo escolar, mientras que otras no siguen ningún horario, sino que los padres se disponen a responder a las preguntas que surgen espontáneamente de los niños y a ayudarles con sus proyectos, sabiendo que se puede aprender de distintas formas. Para enseñar a los hijos en casa no hay que ser maestro, ni tener estudios formales. Si es necesario saber leer y hacer cálculos sencillos, además de saber dónde está la biblioteca más cercana. Lo más importante en los padres es tener ganas de estar con sus hijos y tener curiosidad por aprender cosas nuevas.

5. La educación en España.

En España existe un vacío legal respecto a la desescolarización, por lo que las familias que no escolarizan se amparan en el Principio de Permiso, por el cual todo aquello que no está expresamente prohibido, se considera permitido. Obviamente, el ordenamiento jurídico no puede limitar la libertad de los ciudadanos si no lo hace de manera expresa e inequívoca. Además, estas familias, se amparan en las siguientes normas:

➤ Artículo 27 de la Constitución Española, que dice:

- Se reconoce la libertad de enseñanza.
- Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones.

➤ Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que dice:

- La instrucción elemental será obligatoria.
- Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

➤ Artículo 154 del Código civil, que recoge los deberes y facultades derivados de la patria potestad y dice:

- Velar por ellos, tenerlos en su compañía, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral.

Además, consideran que la Ley Orgánica de Educación de 2006, al introducir el término “escolarización obligatoria” viola directamente estos tres artículos. Por tanto, la realidad es que existe una gran inseguridad jurídica respecto a este tema en España. A veces las familias son denunciadas; a veces, no. Cuando son denunciadas, tampoco queda muy claro quién tiene las competencias para determinar si lo que hacen es legítimo o si incumplen con sus obligaciones familiares. A veces el tema pasa de Asuntos Sociales a la Fiscalía; de ahí, puede archivar el caso o puede llegarse a imputar a los padres un delito de abandono de familia. Actualmente hay varias familias que se encuentran en esta situación. Para que exista verdaderamente libertad de educación, es necesario que los padres tengan el derecho a elegir otro tipo de escuela

: una Waldorf, un Montessori, un Pestalozzi, una escuela de Barbiana, un Summerhill, una escuela a distancia o, mejor aún, lo que defiende Rothbard: la escuela en casa o la no escuela.

6. La legalidad (o no) de la no escolarización en diferentes países.

El homeschooling está legalmente reconocido en casi todos los países europeos. Hay unas 400 familias que, a pesar de la prohibición, no tienen a sus hijos escolarizados y todas ellas tienen algún procedimiento judicial abierto. Incluso se pidió la pena de cárcel para una joven de 15 años llamada Melissa Busekros que no estaba escolarizada.

• Francia

El homeschooling es legal pero está fuertemente regulado y controlado; deben seguir el currículum oficial y examinarse periódicamente. Además, existe la opción de la educación a distancia.

• Holanda

Únicamente se permite, previa concesión de un permiso especial, por razones religiosas o morales. Sin embargo, la interpretación de la ley se hace de un modo restrictivo y el permiso se deniega en la mayoría de los casos. Si el niño ha estado escolarizado, se prohíbe incluso la solicitud del permiso.

• Rumania

La educación en casa está prohibida como tal, pero existe la opción de darse de alta ante la autoridad educativa como escuela privada.

• Reino Unido

La educación en casa es legal y no se exigen requisitos a menos que haya existido escolarización previa. En este caso, los padres tienen obligación de poner en conocimiento de la autoridad educativa su intención de desescolarizar.

• Italia

El decreto legislativo de abril de 1994 establece que "Los padres pueden asumir la enseñanza (obligatoria) de sus hijos. Los padres que eligen esta opción han de demostrar capacidad económica y técnica para asumir la enseñanza de sus hijos y comunicarlo anualmente a la autoridad educativa competente."

- *Portugal*

Aunque la ley permite la educación en casa, en el curso 2006/2007, tan sólo cuatro niños de tres familias diferentes estaban siendo educados en casa. Los requisitos son: realizar exámenes de equivalencia con una frecuencia bianual y, a partir del 9º curso, realizar los exámenes nacionales de lengua portuguesa y de matemáticas.

7. Referencias bibliográficas.

a) Webs:

-<http://www.geocities.com/crecersinescuela/bippan14.html>

-<http://www.mundolatino.org/textos/escmuert.htm>

-<http://www.ivanillich.org>

-<http://www.otrocampo.com/criticas/recreo.htm>

-<http://www.ivanillich.org.mx/Lidesind.htm>

-<http://tu.tv/videos/ale-ante-el-parlamento-vasco-1-de-5/> (vídeo sobre ALE en el parlamento Vasco)